



TECNICO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES RTVE

(18/05/2021)

RTVE precisa cubrir tres puestos de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales con las siguientes características y requisitos:

Características del puesto

Ubicación: Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón, Madrid

Dependencia: Dirección de Área Prevención Riesgos Laborales y Salud

Contrato: Indefinido a tiempo completo

Jornada: de lunes a viernes

Retribución:

- Retribución básica correspondiente a la ocupación tipo Prevención Riesgos Laborales, Grupo I Subgrupo I, nivel D1 de la escala retributiva de RTVE durante el primer año, y derecho a seguir percibiendo el complemento de antigüedad en la misma cuantía que se viniera percibiendo en el Departamento ministerial, Organismo Público, sociedad, fundación o consorcio de procedencia.
- Complemento de servicio prevención
- Posibilidad de complemento de especial responsabilidad según valoración.

Objetivos del puesto

Realizar las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento de los planes de acción preventiva, y velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Funciones y responsabilidades

- Asesora en materia de prevención de riesgos laborales.
- Evalúa los riesgos mediante la realización de estudios de seguridad, higiene y ergonomía del puesto de trabajo.
- Realiza la investigación de accidentes y estadísticas de siniestralidad.
- Propone y supervisa la implantación de las medidas correctoras, y controla su eficacia.
- Ajusta y adecúa las instrucciones de prevención de riesgos laborales a los diferentes puestos y centros de trabajo.
- Establece programas de información para difusión interna, así como programas de formación en materia de prevención de riesgos laborales, participando en su impartición.
- Gestiona la documentación (evaluación de riesgos, medidas de prevención y protección, resultados de controles periódicos, relación de accidentes de trabajo...).
- Participa en el Comité de Seguridad de Salud cuando es requerido.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones de personal.

- Realiza la Coordinación de actividades empresariales CAE con las empresas, entregando la información sobre los riesgos y medidas de emergencia de aplicación, buscando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.
- Mediciones de carácter higiénico de los lugares de trabajo, ruido, luz, calidad de aire...
- Estudios de carácter ergonómico.
- Disponibilidad para viajar a los diferentes centros y realizar las actividades de técnico en prl.
- Así como todas las funciones recogidas en la normativa de prevención de riesgos laborales y su aplicación dentro de la empresa a todo el personal.

Perfil requerido

Formación y experiencia

- ✓ Titulación universitaria de grado superior.
- ✓ Máster universitario en prevención de riesgos laborales en las tres especialidades de Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología.
- ✓ Manejo de paquete Office, en particular dominio avanzado de Excel.
- ✓ Se valorará la experiencia en el manejo de herramientas de gestión propias de la actividad preventiva como SEHTRA.
- ✓ Experiencia mínima tres años desempeñando funciones como técnico superior de prevención.
- ✓ Manejo del Ergo IBV
- ✓ Manejo de plataformas de Coordinación de actividades empresariales.

Competencias profesionales

- Profesional responsable, ordenado, metódico y eficiente.
- Buena comunicación interpersonal.
- Facilidad de integración en el equipo de trabajo.

Información General sobre el proceso de selección

- Los candidatos interesados en participar en el proceso deberán enviar un CV actualizado, así como los certificados o la documentación que acredite los requisitos exigibles y valorables, a la dirección de correo seleccion.rrhh@rtve.es indicando en el asunto "Tecnico PRL". El **plazo de presentación de candidaturas finalizará el próximo 4 de junio de 2021.**
- Se realizarán una o más entrevistas valorativas a aquellas candidaturas que sean preseleccionadas.



- CRTVE podrá determinar la realización de alguna prueba práctica adicional que garantice el cumplimiento de los conocimientos requeridos.
- La presentación de una candidatura para este puesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone el consentimiento para que los datos aportados sean incorporados a un fichero responsabilidad de la CRTVE, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso selectivo.